



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA No. SFT-L8-VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN-2022	OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DE VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN PARA LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO
---	---

En la Ciudad de Mérida Yucatán, siendo las 11:00 horas, del día 22 de julio de 2022, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B No. 293 por 60 Planta Alta, Revolución, 97204 Mérida, Yucatán, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta de mérito, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, así como del apartado IV numeral 4 de las bases de la referida Licitación.

Este acto fue presidido por el C.P. Víctor Alejandro Cabrera Nahuat, Jefe del Departamento de Tesorería y Finanzas, en representación de L.A. Hernán Castillo Rivas, Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, Servidor Público designado por la convocante, por el área usuaria, el C. Antonio Alfonso García Martorell, Director de Relaciones Públicas de la Secretaría de Fomento Turístico; y por parte de la proveeduría se hace constar la inasistencia de:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL
C. Rodrigo Zumarraga Manzanero

En uso de la palabra el C.P. Víctor Alejandro Cabrera Nahuat, Jefe del Departamento de Tesorería y Finanzas, refirió lo siguiente: "La Convocante" procede a realizar las siguientes precisiones a las Bases del presente procedimiento de Licitación Pública, quedando de la siguiente manera:

- Se precisa a "LOS POSTORES" que, en lo referente al numeral **9.- FECHA, HORA Y LUGAR DE LA COMUNICACIÓN DEL FALLO Y FIRMA DEL CONTRATO**, en el apartado de **Contratación** el monto mínimo y máximo quedan como se menciona a continuación:

Descripción	Monto a Adjudicar con I.V.A. Incluido	
	Monto Mínimo	Monto Máximo
"Servicio de atención para viajes de familiarización de creadores de contenido, nacionales e internacionales, medios de comunicación y producciones cinematográficas para promocionar el destino y la marca Yucatán".	\$ 1,155,000.00 (Un millón ciento cincuenta y cinco mil pesos M/N)	\$ 1,800,000.00 (Un millón ochocientos mil pesos M/N)



Continuando el C.P. Víctor Alejandro Cabrera Nahuat, Jefe del Departamento de Tesorería y Finanzas, refirió que, en atención a las observaciones de la Secretaría de Administración y Finanzas, procede a realizar las siguientes precisiones a las Bases del presente procedimiento de Licitación Pública, quedando de la siguiente manera:

- Se precisa a "LOS POSTORES" que, en lo referente al numeral **5.- VIGENCIA DEL SERVICIO A CONTRATAR**, su primer párrafo quedará de la siguiente forma: El servicio será prestado desde el 01 de agosto hasta el 31 de diciembre del año en curso, sin perjuicio de que, para efectos de la vigencia del contrato, éste será hasta el 31 de diciembre del año en curso, o hasta el total cumplimiento de las obligaciones contratadas.
- Se precisa a "LOS POSTORES" que, en lo referente al numeral **16.1. DE LA SERIEDAD DE LAS PROPUESTAS**, su primer párrafo quedará de la siguiente manera: "EL POSTOR" conjuntamente con su oferta presentará una garantía de **póliza de fianza, cheque cruzado o cheque certificado**, expedida a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas, para asegurar la seriedad de su propuesta, **por un monto no menor al 5%, del monto máximo a adjudicar, antes del Impuesto al Valor Agregado**, para el caso de entregar póliza de fianza, será utilizando el formato dispuesto como **(ANEXO 6)**. Esta garantía pasará a poder del Estado en caso de que "EL POSTOR" adjudicado no firme el contrato por causas imputables a él, de tal manera que LA CONVOCANTE" notificará al POSTOR, que ha vencido su plazo y mandará copia a la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado quién hará efectiva la garantía, extinguiéndose en ese momento la adjudicación correspondiente, podrá ser cheque cruzado o fianza."

Seguidamente, en virtud de no haberse recibido preguntas por parte del postor, de conformidad con los artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, se informa al participante que esta acta forma parte integrante de la Convocatoria y la proveeduría participante deberá tener en cuenta las aclaraciones realizadas al elaborar su propuesta Técnica y Económica.

Para efectos de la notificación a partir de esta fecha se pone a disposición del postor, copia de esta acta en la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B, No. 293 por 60 Planta Alta, Revolución, 97204, Mérida, Yucatán, por un término no menor de tres días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad del postor, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica de la Secretaría.

Así mismo, con fundamento en el artículo 19 del Acuerdo 11/2019 que establece que: "Los servidores públicos de las dependencias y entidades evitarán fotocopiar documentos, en los casos en los que se pueda optar por la consulta a través de medios electrónicos. Asimismo, deberán reducir las impresiones a color a las mínimas indispensables, privilegiando el uso de medios electrónicos o, en su caso, las impresiones en blanco y negro o en modo borrador"; se informa que la presente acta se enviará a los correos electrónicos proporcionados en las Listas de Asistencia.

Se recuerda a los presentes que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la presente licitación se llevará a cabo el día 26 de julio de 2022 a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la



Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B No. 293 por 60 Planta Alta, Revolución, 97204, Mérida, Yucatán, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún postor.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada este Acto de Junta de Aclaraciones a las bases de licitación pública **SFT-L8-VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN-2022**, siendo las 11:30 horas del día 22 de julio de 2022. La presente Acta consta de 3 fojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

POR LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. Víctor Alejandro Cabrera Nahuat, en representación del L.A. Hernán Castillo Rivas	Jefe del Departamento de Tesorería y Finanzas	
C. Antonio Alfonso García Martorell	Director de Relaciones Públicas	

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN XXVII, DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EL CUAL ESTABLECE QUE AL TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA LE CORRESPONDE "AUXILIAR A LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS DE SU DEPENDENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS"

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtra. Miriam Leonor Loza Monroy	Titular de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Fomento Turístico.	
M.J.O. Carlos Daniel Hau Che	Jefe de Licitaciones y Procedimientos Administrativos de la Dirección Jurídica.	

INVITADOS

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. Guadalupe Díaz Ley	Contralora Interna de la Secretaría de Fomento Turístico	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA **SFT-L8-VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN-2022**, QUE EFECTÚA LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

----- FIN DEL ACTA -----

